



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 DIC 2020	
Recibido.....	9.06.....Hs.
Exp. N°.....	41633.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe distintos aspectos de la realidad laboral del año 2020. Los principales puntos son los siguientes:

- Cantidad de puestos laborales perdidos en los 19 departamentos de la provincia.
- Cantidad de personas fallecidas vinculadas a accidentes laborales o enfermedades profesionales.
- Cantidad de inspecciones realizadas en las grandes empresas de la provincia y medidas tomadas ante el incumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.
- Cantidad de niñas y niños encontrados en regímenes de explotación laboral en los 19 departamentos de la provincia.
- Cantidad de conflictos laborales registrados en el Ministerio de Trabajo y cuáles fueron las resoluciones de los mismos.
- Medidas implementadas para paliar los efectos del crecimiento de la desocupación durante la pandemia.
- Convenios firmados con medianas y grandes empresas para la generación de empleo para personas menores de treinta años y mayores de cuarenta años en los 19 departamentos de la provincia.
- Descripción del plan de trabajo de la cartera laboral, de acuerdo al presupuesto votado para el año 2021 y cuáles serán las prioridades de la misma.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El año 2020, atravesado por la pandemia del COVID 19, presentó una profundización de los problemas estructurales de una sociedad marcada por la desigualdad, no solamente en la provincia de Santa Fe sino en toda Argentina.

La cuestión laboral es central para la articulación de una sociedad distinta y con mayor inclusión.

Por eso resulta fundamental tener un detallado panorama de las consecuencias sufridas por las personas en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia.

Cantidad de puestos laborales caídos en cada uno de ellos, como también cantidad de personas fallecidas con causas vinculadas a su actividad laboral, número de chicas y chicos rescatados de situaciones de explotación laboral, como también es necesario conocer qué tipo de medidas se tomaron desde el Ministerio de Trabajo provincial para generar condiciones de empleo, ya sea en las medianas y grandes empresas existentes como también en lugares donde es indispensable crear fuentes laborales.

Por otro lado es menester conocer las principales líneas de la política pública de la cartera laboral en relación a 2021 y cómo se piensan ejecutar las mismas en función de acotado presupuesto votado.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**